



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (10/2016), ordinaria

Martes, 22 de noviembre de 2016

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 17 de noviembre de 2016, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de octubre de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para ratificar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Red Xarxa FP.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2016/8001801, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo,



interesando conocer *“en qué fase se encuentra la elaboración del Plan Anual para la Prevención y Atención al Sinhogarismo”*.

- Punto 4. Pregunta n.º 2016/8001802, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cómo se llevará a cabo el modelo experimental para garantizar la participación de los niños de acuerdo con el Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid”*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2016/8001810, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“qué acciones pretende emprender esta Área para apoyar a las familias monoparentales”*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2016/8001811, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer si *“tiene pensado abordar la discriminación existente en los servicios y precios que ofrecen los Centros Municipales de Mayores según el Distrito en el que estén situados”*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2016/8001812, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer, *“dada la situación de niños no escolarizados en el Distrito de Villa de Vallecas”, “qué actuaciones va a realizar esta Área de Gobierno para abordar este problema”*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2016/8001814, formulada por la concejala doña Alicia Delibes Liniers, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *“cuáles serán los módulos de financiación que establezca el Gobierno Municipal para sus Escuelas Infantiles”* y, más concretamente, *“cuál será el coste real de la plaza en la futura Red de Escuelas Municipales”*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2016/8001820, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer los motivos que han llevado a que las subvenciones nominativas recogidas en los Presupuestos para el año 2017, relativas al Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, *“no sean las previstas en el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones (2016-2018) de la citada Área de Gobierno, aprobado en julio de 2016”*.



Punto 10. Pregunta n.º 2016/8001821, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué cambios tiene previsto introducir el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en la ‘Campaña del Frío 2016/2017’ para mejorar la atención que se presta a las personas sin hogar en situación de calle”*.

Punto 11. Pregunta n.º 2016/8001823, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cuándo tiene previsto el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo finalizar la remodelación y poner en marcha el Centro de Alzheimer de la calle Ángel Sanz Briz, en el distrito de Latina”*.

Comparecencias

Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001662, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *“al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”*.

§ C) Ruegos

Madrid, 17 de noviembre de 2016
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)